

10036 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don José Rodríguez Quintero, Profesor titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 7 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a D. José Rodríguez Quintero, con D.N.I.: 27.309.420-W, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al departamento de Física Aplicada.

Esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998, citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabe interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 14 de mayo de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

10037 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Antonio Javier Domínguez Moreno, Profesor titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 7 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a D. Antonio Javier Domínguez Moreno, con D.N.I.: 29.798.760-Y, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al departamento de Ciencias Agroforestales.

Esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998, citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabe interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 14 de mayo de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

10038 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña María Luisa Delgado Jalón, Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 12 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), para la provisión de la plaza 237/150/TEU, de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María Luisa Delgado Jalón, con documento nacional de identidad número 42.079.571-J, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera, Contabilidad y Comercialización.

Móstoles, 17 de mayo de 2004.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

10039 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2004, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se corrigen errores en la de 28 de abril de 2004 por la que se nombran diversos Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de 28 de abril de 2004, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 115, de 12 de mayo de 2004, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 18444, en Titular de Universidad, figura «Antoni Vidal Suñé», y debe figurar: «Antoni Vidal Suñé».

Tarragona, 18 de mayo de 2004.—El Rector, Lluís Arola Ferrer.